



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5246/98.-

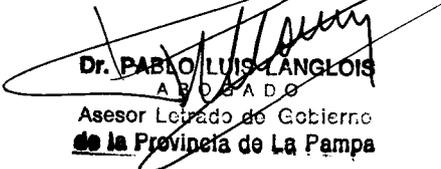
REF:/JEFATURA DE POLICIA.-
S/ADQUISICION DE 12 (DOCE) AUTOMOVILES.-

DICTAMEN N° 1329/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las constancias obrantes en las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que no existen impedimentos legales para tramitar el dictado del proyecto de decreto que obra a fojas 223/224 de autos, por lo que corresponde actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de diciembre de 1.998.-
SMM/mesp.-


Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa